

# EL INDIO ES LA CAÑA, LOS PATRONES SON EL TRAPICHE Y EL JUGO DE LA CAÑA SON LOS AVIADORES. REFLEXIONES SOBRE LA EXPLOTACIÓN CAUCHERA EN EL UCAYALI EN LOS INICIOS DEL SIGLO XX

Pilar García Jordán  
Universitat de Barcelona

«Casi todos los habitantes civilizados del Ucayali viven, directa o indirectamente, del trabajo del indio, i parece que sin ellos la vida se haría imposible, porque son los únicos que cazan, pescan i labran la tierra, i son también los únicos que conducen las embarcaciones por los diferentes afluentes del Ucayali. Y como aquí hai [sic] escasez absoluta de brazos, todos quieren tener siquiera un indio para su servicio, i éste lo consiguen de mil modos diferentes, ya por medio de las *correrías*, ya por compra que de él hacen, por seducción o por algún otro medio que para este caso siempre se presenta»<sup>1</sup>.

El subprefecto de la provincia del alto Ucayali, Augusto Martínez, iniciaba con estas palabras su respuesta al prefecto del departamento de Loreto el cual había abierto un expediente sobre las extremas condiciones de vida de los indígenas del Ucayali denunciadas por el publicista A.J.Bardales y de las que se había hecho la Asociación Pro-Indígena<sup>2</sup>. Es bien conocido de todos los estudiosos de la Amazonía

---

1. Lo señalado en cursiva aparece subrayado en el original. «Informe del subprefecto de la provincia del alto Ucayali», Augusto Martínez, fechado en Contamana, 3.X.1911, texto manuscrito del *Expediente seguido por la Asociación Pro Indígena sobre abusos que se cometen contra los indígenas de esta región*, en Archivo Prefectura Departamento de Loreto..Secretaría..Mesa de Partes y Archivo..Libro FG. Letra V..Nº144..Expediente sin foliación.

2. La Asociación Pro Indígena (1909-17) fue fundada por Dora Mayer, Joaquín Capelo y Pedro Zulen en la Universidad de San Marcos (Lima), con el objetivo de denunciar ante la opinión pública y los grupos dirigentes los abusos cometidos contra los indígenas, tratando dar una solución a los mismos; su órgano periodístico fue *El Deber Pro-Indígena* (1912-15). Reflexiones sobre la entidad, sus objetivos, pensamiento de sus dirigentes, etc. en W.Kapsoli..*El pensamiento de la Asociación Pro-Indígena*. Cuzco, Centro de Estudios Rurales Andinos «Bartolomé de las Casas», 1980; C. Bustamente..«Intelectuales peruanos de la generación de José Carlos Mariátegui». *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies*, 13 (Montreal -Canadá-, 1982), pp.115-117.

que el boom cauchero que se desarrolló en la región, fundamentalmente entre 1880 y 1910, comportó el agotamiento de las zonas gomeras más ricas y la desaparición de millares de indígenas que se vieron incorporados a la producción del látex<sup>3</sup>. En relación al caso peruano, diversos trabajos han estudiado las características de la explotación cauchera en la selva norte como consecuencia del interés que despertó, a inicios de siglo, el llamado *escándalo del Putumayo*<sup>4</sup>; por el contrario, menor interés han despertado otras zonas como las bañadas por el Ucayali y el Madre de Dios, en cuyas riberas se desarrolló un importante trajín de hombres y perrechos alrededor de la producción gomera.

En varios trabajos he analizado la progresiva presencia del estado peruano, de las misiones católicas y de los empresarios en el Oriente peruano a lo largo del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX<sup>5</sup>. La localización en el archivo de la prefectura del departamento de Loreto<sup>6</sup> del expediente citado anteriormente sobre los abusos a los que fueron sometidos los indígenas del Ucayali, incoado por el prefecto de Loreto a lo largo de 1911, me sirve como pretexto para hacer algunas reflexiones sobre las características que presentó la explotación cauchera en las riberas del Ucayali, sus tributarios, y algunas zonas del Madre de Dios, y las funciones desarrolladas por las misiones católicas en la región.

## 1. La región del Ucayali. Algunas notas sobre el territorio y la población

El 13 de octubre de 1900 el presidente peruano Eduardo López de Romaña sancionó la ley aprobada por el Congreso semanas atrás por la que, consideran-

---

3. Sobre la explotación cauchera en la Amazonía ver R.Santos. *Historia económica da Amazonia, 1800-1920*. Río de Janeiro, Queiroz ed., 1987; el caso peruano ha sido tratado por J.Flores Marín. *La explotación del caucho en el Perú*. Lima, Univ.Nacional Mayor de San Marcos, 1977, mimeo; G.Pennano. *La economía del caucho*. Iquitos, CETA, 1988; J.C.Roux. *L'Amazonie Péruvienne. Un Eldorado dévoré par la forêt, 1821-1910*. París, Ed.L'Harmattan, 1994. Una historia novelada del caucho en la Amazonía en general, y el Perú en particular es R.Collier. *Jaque al Barón. La historia del caucho en la Amazonía*. Lima, CAAAP, 1981.

4. Ver entre otros trabajos P. García Jordán. «El infierno verde. Caucho e indios, terror y muerte. Reflexiones en torno al escándalo del Putumayo». En *Anuario IEHS*, VIII (Tandil, 1993), pp.73-85; *Ibid.*. «La Misión del Putumayo (1912-1921). Religión, política y diplomacia ante la explotación indígena». En P.García Jordán, M.Izard, J.Laviña (coords.). *Memoria, creación e historia: Luchar contra el olvido*. Barcelona, Publicacions Universitat de Barcelona, 1994, pp.255-272; M.Taussig. «Cultura del terror, espacio de la muerte». *Amazonia Peruana*, 14 (Lima, 1987), pp.7-36.

5. Junto a los trabajos citados en la nota anterior ver también «La cruz y el caucho o el conflicto permanente. Indios, caucheros y frailes en San León del Amazonas en los inicios del siglo XX», en P.García Jordán y M.Izard (coords.). *Conquista y resistencia en la historia de América*. Barcelona, Publicacions Universitat de Barcelona, 1992, pp.301-316, y el muy reciente «Las misiones católicas en la Amazonía peruana: ocupación del territorio y control indígena (1821-1930)», en P.García Jordán (coord.). *La construcción de la Amazonía andina, (siglos XIX-XX). Procesos de ocupación y transformación de la amazonia peruana y ecuatoriana entre 1820 y 1960*. Quito, Eds.Abya-Yala, 1995, pp. 7-106.

6. Archivo cuyos fondos están sin catalogar y que pude consultar durante mi breve visita a Iquitos, en julio de 1991, gracias a las gestiones del P.Joaquín García y sus colaboradores del CETA, y a las facilidades que me dio el prefecto Morey; a todos ellos mi gratitud.

do la gran extensión del departamento de Loreto<sup>7</sup> y el incremento demográfico que se había producido en el mismo, se establecía una redistribución de sus provincias y se constituía la nueva provincia del Ucayali. Esta se constituyó con los distritos de Santa Catalina y Sarayacu, pertenecientes hasta entonces a la provincia de San Martín, y los pueblos y caseríos del distrito de Nauta cercanos a la boca del río Tapiche; la capital de la provincia se estableció en Contamana. Además, y formando parte de la nueva demarcación, se crearon los distritos de Contamana, Callarí y Masisea<sup>8</sup>. En consecuencia, el departamento loreto, con capital en Iquitos, quedó integrado por 33 distritos agrupados en 6 provincias: bajo Amazonas, la más extensa (cap. Iquitos), alto Amazonas (cap. Yurimaguas), Moyobamba (cap. Moyobamba), Huallaga (cap. Saposoa), San Martín (cap. Tarapoto) y Ucayali (cap. Contamana)<sup>9</sup>.

Esta redemarcación político-administrativa del departamento de Loreto que, teóricamente, pretendía hacer más visible la presencia del estado en un territorio demasiado extenso y con fuerte crecimiento poblacional como consecuencia de la explotación de las gomas, había sido precedida por la ley dada por el ejecutivo peruano el 1 de mayo de 1899 relativa al establecimiento de tres prefecturas apostólicas en la región amazónica<sup>10</sup>, ley a la que el Vaticano dio su beneplácito el 22 de enero de 1900. La práctica totalidad del departamento loreto se repartió entre dos prefecturas apostólicas, como puede comprobarse en el mapa 1 adjunto: a) San León del Amazonas, al norte, con una extensión de aproximadamente 300.000Km<sup>2</sup>, territorio bañado por el Amazonas y tributarios, el Marañón y sus afluentes con excepción del Ucayali; b) San Francisco del Ucayali, en el centro, con jurisdicción sobre la región regada por el río homónimo y afluentes -con la excepción del Pachitea-, y territorios bañados por el Apurímac, Mantaro, Tambo, y sus tributarios, con una extensión aproximada de 190.000Km<sup>2</sup>. Junto a éstas, la tercera de las prefecturas establecidas en la amazonía peruana fue la de Santo Domingo del Urubamba o del Madre de Dios, territorio recorrido por los ríos del mismo nombre y sus afluentes, con una extensión aproximada de 280.000Km<sup>2</sup>.

Tanta actividad legislativa pretendía hacer posible los sueños de intelectuales y políticos peruanos que, inmersos en el ambiente regeneracionista que se vivió

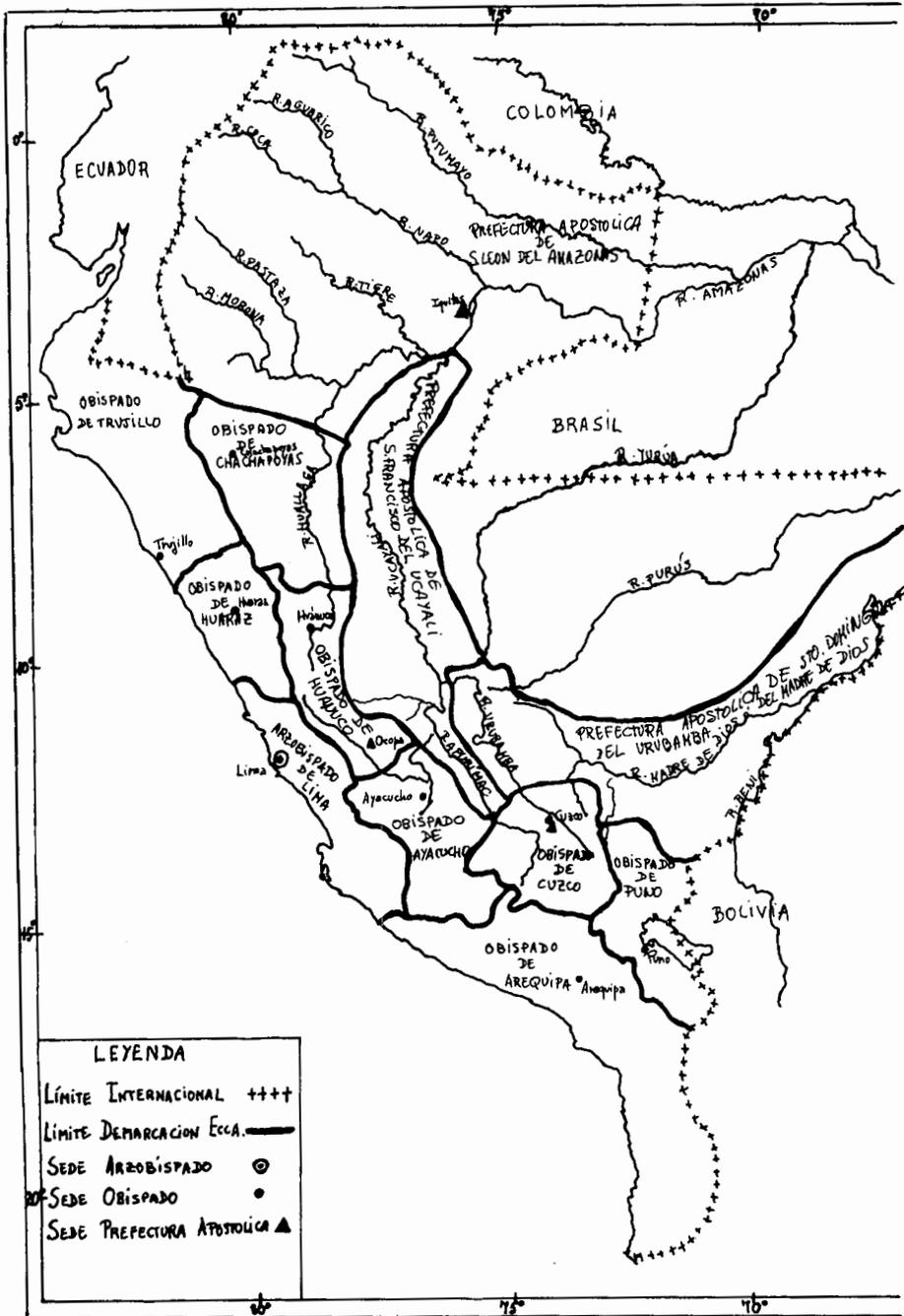
---

7. El Departamento de Loreto, originalmente Provincia Litoral (1853), fue creado por decreto del pdte. M.I. Prado el 7.II.1866, confirmado por ley dada por el Congreso el 11.IX.1868, sancionada por el pdte. Balta el 21.IX.1868.

8. Ver el texto de la ley en C. Larrabure i Correa (comp.). *Colección de leyes, decretos, resoluciones i otros documentos oficiales referentes al departamento de Loreto, formada de orden suprema por* —. Ed. Oficial. Lima, Imp. de «La Opinión Nacional», 1905-1909, T.I., pp.36-37.

9. Los 33 distritos loretoanos estaban distribuidos de la siguiente forma: 1) bajo Amazonas: Iquitos, Loreto, Nauta, Pebas, Parinani; 2) alto Amazonas: Yurimaguas, Balsapuerto, Lagunas, Cahuapanas, Jeberos, Andoas, Barranca; 3) Moyobamba: Moyobamba, Calzada, Habana, Soritor, Rioja; 4) Huallaga: Saposoa, Pachiza, Juanjui, Tingo María; 5) San Martín: Tarapoto, Lamas, Cainarachi, Chasuta, Tabalosos, San José de Sisa; 6) Ucayali: Contamana, Callarí, Masisea, Catalina y Sarayacu.

10. Un seguimiento de las negociaciones entre el Perú y el Vaticano con motivo de la nueva administración eclesiástica de la selva peruana en mi artículo ya citado «Las misiones católicas en la amazonía peruana...» pp. 50-55.



Mapa 1. Demarcación eclesiástica del Perú, a inicios del s. XX.  
 Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por SCPF.  
 Rubrica NS. Vol. 294. Prot. 64134. Ff. 603

en el Perú de fines de siglo XIX, proyectaron la ocupación, conquista y explotación del territorio y los habitantes amazónicos. Los argumentos dados por el ejecutivo peruano al pronunciarse favorablemente por el establecimiento de las prefecturas apostólicas no dejan lugar a dudas sobre sus objetivos:

«Que las numerosas tribus que habitan en esa parte de la República se hallan en estado de barbarie, manteniendo inexplorada gran parte de aquella región, e impidiendo el establecimiento de pobladores civilizados con las industrias y mejoras consiguientes; que es deber del Gobierno procurar que se lleve la luz de la civilización y los beneficios del progreso humano a las más apartadas regiones del territorio nacional; y que la experiencia ha comprobado ser el medio más eficaz para obtener la reducción de los infieles y el conocimiento de la zona montañosa, el establecimiento de misiones evangélicas»<sup>11</sup>.

Ciertamente, Loreto había sufrido una gran transformación cuando como consecuencia del descubrimiento de la vulcanización, a mediados del siglo XIX, se produjo una demanda creciente por parte de los países desarrollados de la goma elástica, producto que, en sus diversas variedades, parecía encontrarse en cantidades ilimitadas en la selva loreтана y en el resto de la cuenca amazónica. En consecuencia, la explotación cauchera comportó el arribo al departamento de Loreto de aventureros, comerciantes y migrantes de todo tipo cuyo número se estimó en 1862 en 51.899h.<sup>12</sup>; unos años más tarde, en 1876, el censo de la población se calculó en 61.125 h<sup>13</sup>, los cuales en 1903 se estimaron en un número aproximado de 78.071<sup>14</sup>; finalmente, en 1911 según los cálculos del subprefecto del Cercado de Iquitos alcanzaban ya cerca de 100.000 individuos, cifras todas ellas referida a la población *civilizada* (blancos, mestizos e indígenas, procedentes del piedemonte amazónico, la sierra e incluso de la costa peruana), pues el desconocimiento acerca del número de naturales «infieles», en terminología de la época, era una realidad. Así, mientras Hildebrando Fuentes, prefecto del departamento de Loreto entre 1904 y 1906, estimó que por entonces el número de indígenas era de aproximadamente 30.000 individuos, el ingeniero Jorge M. Von Hassel en su trabajo sobre las *tribus salvajes* amazónicas, publicado en 1905, estimó en más de 70.000 el número de indígenas existentes en todo el departamento<sup>15</sup>.

---

11. Resolución gubernamental de 27.X.1898, recogida en C.Larrabure i Correa..*Ob.cit.*.T.I..pp.207.

12. P.M.Cabello..*Guía político, eclesiástica y militar del Perú para el año 1865*. Lima, Imp. de la Guía, 1865, pp.70-73.

13. Población distribuida por provincias como sigue: Moyobamba (17.579h.), Huallaga (26.162h.), alto Amazonas (7.752h.), y bajo Amazonas (9.642h.), en Censo..— *general de la República del Perú formado en 1876*. Lima, Imp.del Teatro, 1878.

14. Población distribuida en provincias como sigue: bajo Amazonas (16.000h.), alto Amazonas (8.000h.), Ucayali (12.000h.), San Martín (16.000h.), Huallaga (12.000h.), Moyobamba (14.071h.). en C.Larrabure i Correa..*Ob.cit.*.T.XVI..pp.354.

15. J.M.Von Hassel..«Las tribus salvajes de la región amazónica del Perú», trabajo publicado originalmente en el *Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima*, año XIV, y recogido por C.Larrabure i Correa..*Ob.cit.*.T.VII..pp.637-677. El subprefecto del Cercado de Iquitos estima que en el Oriente peruano habitaban unos 400.000 indígenas, en «Informe del subprefecto del Cercado», Estanislao Castañeda, fechado en Iquitos, 30.XI.1911. Texto manuscrito en *Expediente seguido por la Asociación...*[Ff.7]

Sean cuales fueren las cifras, que personalmente creo están calculadas a la baja, lo cierto es que como señaló el mismo Von Hassel:

«Los enérgicos esfuerzos para acercar estas lejanas regiones al mundo civilizado i especialmente la industria del oro negro como se llama allí el caucho, han producido intensas revueltas en las tribus salvajes del oriente, algunas de las cuales han aceptado la civilización ofrecida por los caucheros, siendo otras aniquiladas por ellos. Por otra parte, el alcohol, la bala i la introducida viruela, han hecho tantos estragos, que su completa desaparición es cosa de pocos años»<sup>16</sup>,

razón por la cual, el ingeniero Von Hassel denunció los abusos a los que los llamados *civilizados* sometían a los indígenas y exhortó a los estados andino-amazónicos a *conquistar y agregar* a los:

«verdaderos dueños de tan ricas regiones a la sociedad civilizada. Sin eso, la historia... va a condenar nuestra generación que expulsa a esos pueblos indígenas, verdaderos dueños de sus tierras, i los aniquila sin razón fundada»<sup>17</sup>.

Los grupos indígenas más importantes existentes en la nueva provincia del Ucayali pertenecían, según las autoridades departamentales loretananas, al grupo de *tribus semi-civilizadas*, esto es, aquellas «que se encuentran sometidas a sus conquistadores (patrones) o a los sucesores de éstos», escala intermedia entre las *tribus errantes* «que se mantienen en estado salvajismo, algunas de ellas antropófagas», y la *población civilizada* agrupada en «ciudades, vilas, caseríos, haciendas»<sup>18</sup>. Los grupos indígenas ucayalinos en los inicios del siglo XX eran: a) los amahuaca, grupo etnolingüístico de la gran familia pano como todos los grupos enunciados aquí con la excepción de los campa, y que según Von Hassel, sumaban entre 6.000 y 9.000 individuos, localizados en las cabeceras del Yurúa, Purús, Acre y Tarahuacá; b) los conibo, entre 1.000 y 1.500, radicados en el alto Ucayali, y de los que los blancos estimaban sus características de buenos bogas, cazadores y pescadores; c) los capanahua, habitantes de las riberas del Yurúa y cabeceras del Tapiche, Yavarí y Blanco, cuyo número se cifraba en torno a los 3.000 ó 4.000 individuos; d) los cashibo, habitantes del gran Pajonal y Pampa del Sacramento, desconocedores del hierro, y cuyo número, entre 3.000 y 3.500, iba en continuo descenso como consecuencia de las correrías de pueblos vecinos, fundamentalmente los campa; e) los shipibo, que en torno a los 1.000 individuos habitaban en las riberas del Tamaya, tributario del Ucayali, f) los piro, grupo que Von Hassel estimó tenía entre 300 y 600 individuos ubicados en la boca del Mishagua y, finalmente, sin duda el grupo más importante, g) los campa, pertenecientes a la familia lingüística arawak, uno de los grupos más importantes de la cuenca amazónica por su número, cercano a los 20.000 individuos, pobladores de la margen izquierda del

---

16. J.M.Von Hassel..Art.cit..pp.637.

17. *Ibid.*.pp.638.

18. «Informe del subprefecto del Cercado», Estanislado Castañeda, fechado en Iquitos, 30.XI.1911, en *Expediente seguido por la Asociación...*[Ff.7].

Ucayali, en las riberas del Ené y Perené y, en consecuencia, pobladores de la Pampa del Sacramento y gran Pajonal, y cuya influencia se dejaba sentir incluso en ciertas zonas de la margen derecha del mismo Ucayali; muchos de los campesinos estaban incorporados a la industria gomera en diversas formas, bogas, participantes en las correrías -especialmente contra los cashibo y conibo-, mano de obra, etc.

## 2. La explotación cauchera en el Ucayali

El prefecto del departamento de Loreto, Francisco Alayza y Paz Soldán<sup>19</sup> recibió, a inicios de agosto de 1911, una carta del presidente de la Asociación Pro-Indígena, Pedro Zulen, solicitándole que pusiera remedio a la explotación de la que eran objeto los indígenas selvícolas. La máxima autoridad del departamento, antiguo ministro de Fomento bajo el primer gobierno de Augusto B. Leguía (1908-09), cursó de inmediato un oficio al comisario del alto Ucayali y al subprefecto de la provincia del mismo nombre, a fin de ser informado de la denuncia, amén de pedir también un memorial al subprefecto del cercado de Iquitos sobre el mismo tema. La respuesta de las diversas autoridades<sup>20</sup>, unánime y coincidente en ratificar las acusaciones, es sumamente ilustrativa de las características que presentó la explotación cauchera en el departamento de Loreto en general, y en el Ucayali en particular, y tal explotación hacía ya varios años que se estaba desarrollando.

Aunque la región del Ucayali se incorporó tardíamente a la producción gomera, en la última década del siglo XIX, cuando en 1897 los misioneros franciscanos T. Hernández y G. Sala informaron a la Obra de Propagación de la Fe en el Oriente del Perú (OPFe) -entidad surgida en 1896 y encargada de recaudar fondos económicos y propagar la necesidad de *evangelizar* y *civilizar* el Oriente peruano- del estado de las misiones del Ucayali, señalaron la necesidad de acabar con las prácticas de los comerciantes, colonos y empresarios en general que realizaban *correrías* entre los indígenas con el objetivo de esclavizarles y/o apropiarse de sus territorios<sup>21</sup>. Los religiosos observaron que varios de los poblados fundados por ellos en los años anteriores tales como Callarí, Cashiboya, Quillazú o San Luis de Shua-

---

19. Cargo que ocupó entre diciembre de 1909 y junio de 1912, y desde el que cual favoreció el levantamiento cartográfico del departamento y el desarrollo de la comunicación inalámbrica entre Iquitos y Lima.

20. En la administración civil peruana del momento, la máxima autoridad del departamento era el prefecto, encargado de ejecutar leyes, mandar cumplir decisiones del fuero judicial y conservar el orden público; el subprefecto, era la máxima autoridad de las diversas provincias integrantes del departamento, que tenía las mismas atribuciones que el prefecto aunque a nivel provincial; seguía, a nivel distrital el gobernador y, en las poblaciones pequeñas un teniente gobernador, cargos ambos que eran desempeñados por personas notables de la vida local, y que ejercían las mismas funciones públicas que los anteriores. En el Oriente, además, se nombraron comisarios, máxima autoridad en los ríos, cuya jurisdicción era cuestionada en ocasiones por los gobernadores y tenientes; tratando de dar una solución a los conflictos el prefecto Fuentes dio el decreto 22.VIII.1905, en C. Larrabure i Correa..*Ob.cit.*.T.XVII..pp.99-103.

21. «Memorándum» en *Anales de la Propagación de la Fe en el Oriente del Perú (APFeOP)*, 1 (Lima, abril 1897), T. I., pp. 54-59.

ro agrupaban a pocos neófitos -selváticos bautizados- como consecuencia del «roce con los civilizados», que a título de ejemplo había comportado que San Luis:

«nunca ha podido tener muchos catecúmenos, por la acumulación de colonos que mortificaron a los pobres indios hasta hacerles abandonar a algunos sus chacaras; y por no poderse tan pronto vencer la repugnancia de los naturales a vivir con los civilizados a causa de que éstos, ordinariamente quieran tratarlos no como a sus iguales sino a servidores»<sup>22</sup>.

Paralelamente, los sectores vinculados a la explotación cauchera pugnan por la aprobación de unas medidas -tarifas aduaneras, acceso a las tierras de montaña, etc.- que les permitiera consolidar su posición en el mercado internacional de las gomas, en una coyuntura aún claramente alcista de los precios de las mismas. Los argumentos esgrimidos por dichos sectores y sus voceros publicistas no se recataban en vincular la producción del caucho al progreso no sólo económico, sino también social y político del país, por cuanto el caucho era «*el gran Agente civilizador del Ucayali*»<sup>23</sup>. Esta frase había sido pronunciada a fines de los ochenta, cuando la incorporación de las riberas del Ucayali a la producción del oro negro era incipiente y por ello el impacto en el territorio y habitantes no podía aún ser evaluada; no obstante, unos años más tarde (1903) y en plena explotación tanto de los gomales como de la mano de obra indígena, otro autor no tuvo el menor reparo en propagar la gran importancia que para entonces habían adquirido los fundos de shiringa o haciendas silvícolas en el Ucayali y sus tributarios<sup>24</sup>, y en menor proporción en el Marañón y Huallaga. Origen de tal transformación del territorio había sido el caucho que había posibilitado, según el articulista, que los habitantes «bárbaros de arco y flecha» se hubieran *civilizado*:

«El rifle y la mercancía de caucheros y siringueros, han hecho ingresar en la comunidad peruana civilizada, como peones libres de la industria extractiva, a las naciones bárbaras, que hoy visten como nosotros y viven como nosotros, habiendo adoptado nuestras costumbres y nuestros vicios»<sup>25</sup>.

Evidentemente estas palabras eran falsas y escondían una realidad muy diferente pues, en términos generales, el gran problema a que tuvieron que hacer frente los empresarios caucheros, fue el de la mano de obra. Y ello fue así, no por la escasez de brazos, sino porque las características de la mano de obra indígena estaban muy alejadas de las formas de organización laboral y económica necesarias para que la empresa funcionara según la lógica del máximo beneficio en el menor

---

22. *Ibid.*, pp.56.

23. En cursiva en el original, en C.Fry..*La gran región de los bosques, o ríos peruanos navegables, Urubamba, Ucayali, Amazonas, Pachitea y Palcazú. Diario de viajes y exploraciones por — en 1886, 1887 y 1888.* Lima, Imp.Benito Gil, 1889, T.II..pp.31.

24. Aunque en realidad estas haciendas no eran tales porque la silvicultura implica un cultivo de la selva que, en el caso de los shiringueiros nunca se produjo pues siempre trabajaron sobre la base de los árboles existentes.

25. C.Osambela..*La supremacía inmediata y perpetua del Perú en el Pacífico y el Amazonas, reversión espontánea de Ecuador y Bolivia a la unidad peruana por medio de la federación.* Madrid, Imp. Nuevo Mundo, 1903, pp. 75.

tiempo posible; en consecuencia, los indios debían ser incorporados por la fuerza a la explotación cauchera. Veamos pues sin más dilación las características que presentó la producción de las gomas en el Ucayali según los informes elaborados por las diversas autoridades, algunos de los cuales son realmente prolijos en el tratamiento detallado de los temas.

### **2.1. El indígena, último eslabón de la cadena de explotación cauchera.**

En el Ucayali, al igual que en el resto del Oriente peruano, el vértice de la cadena de explotación de las gomas estaba ocupado por los comerciantes, los más importantes residentes en Iquitos, quienes aviaban o entregaban a crédito a los patrones caucheros -segundo eslabón- todos los insumos necesarios a precios sobrevalorados, además de gestionar frecuentemente el transporte de las mercaderías y caucho que se intercambiaban. El tercer eslabón eran los peones, mayoritariamente indígenas, que recibían algunos de los productos a precios que, en palabras del subprefecto del alto Ucayali «cuestan un sentido». El elemento vehiculado de la cadena era el aviamiento que:

«convierte en deudores perpetuos a los trabajadores; las cuentas que faccionan los patrones, en sus relaciones de trabajo con los indios, legales o ilegales, según los casos, ascienden a miles de soles en su mayoría»<sup>26</sup>.

Dado que las gomas existentes en las riberas del Ucayali y sus tributarios se agotaron rápidamente, los patrones caucheros se desplazaron hacia el sur, hacia la región del Madre de Dios, llevando consigo a los peones indígenas que, como señalan los informes, raras veces volvían a sus zonas de origen. ¿Por qué?

A nadie se le escapa que la organización de la mano de obra en las sociedades selvícolas, fundamentalmente autosuficientes, distaba mucho de las características que demandaba la explotación del caucho, máxime teniendo en cuenta que los empresarios se rigieron por la lógica capitalista en su versión más extrema que pretendía la obtención de los mayores beneficios en el menor tiempo y costo posible. En consecuencia, la obtención de una abundante mano de obra fue condición imprescindible para la expansión de la empresa cauchera, tanto en la producción y manipulación del látex, como en el transporte de la bola de goma de la unidad productiva al puerto de embarque y posteriormente a la ciudad; esta mano de obra, tanto por las peculiaridades de la actividad gomera, básicamente depredadora, como por los presupuestos ideológicos de los *civilizados* según los cuales el indio era un ser inferior y era tratado como tal e incluso considerado una mercancía más<sup>27</sup>,

---

26. «Informe del subprefecto del Cercado», Estanislado Castañeda, fechado en Iquitos, 30.XI.1911, en *Expediente seguido por la Asociación...*[Ff.9].

27. Tal concepto derivaba fundamentalmente de la consideración del indígena como un ser inferior, condición reforzada en la coyuntura de fines del siglo XIX por las tesis darwinistas, problemática analizada por mí en «Reflexiones sobre el darwinismo social. Inmigración y colonización, mitos de los grupos modernizadores peruanos, 1821-1919», en *Bulletin de l'Institut François d'Etudes*

como finalmente, por la tolerancia de las autoridades locales, en muchos casos en connivencia con los empresarios caucheros, se obtuvo y mantuvo por medios coercitivos.

Los principales mecanismos de captación de mano de obra fueron: a) las *co-rrerías*, ejecutadas por los patrones caucheros con ayuda generalmente de algún grupo indígena, en este caso los *campa*, en las que prioritariamente se apresaba a los jóvenes y se mataba a los adultos; los *campa* recibían normalmente, según la edad y condición del capturado, un rifle, pólvora o balas, cuchillos y algunas bagatelas, que en términos monetarios podía representar aproximadamente 80 soles de la época; b) la *compraventa*, cuando un cauchero compraba a otro o a un comerciante, un indígena ya listo para ocuparse de la colecta del caucho, pagando por él no menos de 20 libras del momento; y c) el *peonaje por deudas*, que en el Ucayali afectó fundamentalmente a los *cunibos* y *shipibos*. Fuera cual fuese la fórmula utilizada, el indígena se convertía en un verdadero esclavo al servicio del empresario cauchero y como tal, cuando el caucho se agotaba en una zona era enviado a la búsqueda de la goma a territorios cada vez más distantes de aquella que, en el caso que nos ocupa fue la región del Madre de Dios, territorio donde igual como sucedió en el resto de la amazonía peruana, la producción cauchera fue absolutamente depredadora<sup>28</sup>; en consecuencia, el indígena debía abandonar a su familia con todos los problemas que ello ocasionaba para la supervivencia de la misma y del grupo al que pertenecía. No es extraño que ante semejantes coerciones los indios ejercieran diversas formas de resistencia, bien huyendo hacia lo que consideraban zonas más seguras, bien protagonizando revueltas contra los invasores, fuesen caucheros o no. Por la misma razón, los patrones caucheros ejercieron unos métodos represivos que, en último extremo, llegaron hasta la muerte *ejemplificante* del peón.

Buena metáfora que sintetiza las características que presentó la explotación cauchera en el departamento de Loreto es el párrafo contenido en el informe del subprefecto del alto Ucayali, A.Martínez, en 1911:

«El comercio [del departamento] de Loreto puede compararse a un trapiche: el indio es la caña; los patrones, el trapiche, i el jugo de la caña, la verdadera sustancia, los comerciantes de Iquitos o aviadores»<sup>29</sup>.

---

*Andines*, 21 (Lima, 1992), pp.961-975. Buen ejemplo de esta reflexión son las palabras del subprefecto del Cercado de Iquitos para quien el selvícola «indolente por carácter y por educación, carece...de casi todo género de necesidades, y mira con indiferencia el porvenir individual y colectivo.//...Falto de toda noción civilizadora, el indio se mantiene entregado a todo género de excesos y barbarismos yendo algunas veces hasta el canibalismo. Es indolente y carece en absoluto de hábitos de trabajo, ocurriendo para su subsistencia a los zapos [sic], culebras y otros animales repugnantes» en «Informe del subprefecto del Cercado», Estanislado Castañeda, fechado en Iquitos, 30.XI.1911, en *Expediente seguido por la Asociación...*[Ff.9-10]

28. Ver al respecto J.C.Roux..*Ob.cit.*.pp.104-123, pp.209 *passim*.

29. «Informe del subprefecto del alto Ucayali», Augusto Martínez, fechado en Contamana, 3.X.1911, en *Expediente seguido por la Asociación...*[Ff.4].

### 3. La Prefectura apostólica de San Francisco del Ucayali o el lento desarrollo de las misiones en las regiones caucheras, (1900-1920)

Superada la Guerra del Pacífico, el Perú de fines de siglo inició su reconstrucción económica dirigida por los civilistas que, finalmente, se convirtieron en grupo hegemónico y desarrollaron lo que se ha dado en llamar la república aristocrática o de notables. Sus rectores hicieron del slogan positivista «orden y progreso», el leit motiv que debería permitir la entrada del Perú en el *concierto de las naciones civilizadas*, según frase de la época; para ello era necesario fomentar la explotación de todas las fuentes de riqueza disponibles incluyendo las selváticas, de las que el caucho era sin duda la más cotizada. Paralelamente, algunos grupos de poder local en Cuzco, Ayacucho, Chachapoyas, La Rioja, Tarma, Huánuco, por citar sólo unos pocos, se movilizaron para controlar no sólo el acceso a la selva sino también para promover planes de colonización, explotación y comercialización de los productos amazónicos<sup>30</sup>.

Recientes investigaciones han mostrado que en esa coyuntura finisecular convergieron los intereses de la Iglesia y del Estado para desarrollar la ocupación y conquista de la amazonía<sup>31</sup>. Si por un lado, la explotación económica de la región exigió un mayor control del territorio y de la mano de obra indígena, y brindó a los grupos dirigentes la posibilidad de reparar, ante su población y ante sus pares latinoamericanos, el maltrecho orgullo nacional tras el desastre de la Guerra del Pacífico; por otro lado, la *evangelización* y *civilización* de los selvícolas ofreció a la Iglesia la posibilidad de colaborar con el Estado para *incorporar* a los indígenas a la sociedad nacional y, así reconquistar espacios de poder perdidos como consecuencia de las reformas liberales. En consecuencia, la hasta entonces episódica actividad misionera desarrollada fundamentalmente por los religiosos franciscanos debía convertirse en fuerza permanente e institucional al servicio del Estado constituyendo los misioneros la punta de lanza de penetración en el territorio y comunidades selváticas; tras arduas negociaciones entre el Vaticano y el Perú en 1900 se puso la última firma al acuerdo por el cual se establecieron las Prefecturas apostólicas en el Oriente peruano.

En un reciente trabajo he mostrado que en los inicios del siglo XX, paralelamente a la constitución de las nuevas demarcaciones eclesiásticas, el poder civil dio una amplia legislación que debería permitir el avance y consolidación de la frontera interna y la defensa de la frontera externa frente a los países limítrofes<sup>32</sup>; es sabi-

---

30. Ver al respecto N.Sala Vila..«La conquista de la selva en el sur andino (1824-1929). El desarrollo de una frontera interna». En P.García Jordán, M.Izard, J.Laviña (coords)..*Memoria, creación e historia...*, pp.241-254, y de la misma autora «Los proyectos de ocupación de la Amazonía Sur Andina: el caso ayacuchano (1830-1930)». En P. García Jordán (coord.)..*La construcción de la Amazonía andina...*, pp. 153-228.

31. P.García Jordán..*Iglesia y poder en el Perú contemporáneo, 1821-1919*. Cusco, Centro de Estudios Regionales Andinos «Bartolomé de las Casas», 1991.

32. P. García Jordán..«Las misiones católicas en la Amazonía peruana: ocupación del territorio y control indígena (1821-1930)». En P. García Jordán (coord.,) *La construcción de la Amazonía andina...*, pp. 7-106.

do, por otra parte, que la alta cotización de las gomas en el mercado internacional comportó la llegada al Oriente de comerciantes y empresarios que, junto a los propietarios de fundos agrícolas, llegaron a zonas hasta entonces ocupadas exclusivamente por los indígenas. No obstante, el desarrollo de los frentes económicos cauchero y agrícola produjo muchas paradojas, la más importante de las cuales fue, en el tema que ahora me ocupa, que los misioneros llegaron a la selva con el objeto de *civilizar* a los indígenas, es decir, conseguir su reducción y hacer de ellos sujetos productivos, fundando nuevos poblados y permitiendo el desarrollo progresivo de la frontera interna con un mejor control del territorio; la praxis histórica mostró que su actuación estuvo mediatizada sino impedida por los empresarios caucheros, poderoso grupo de presión, con los que constantemente entraron en conflicto.

Veamos al respecto lo sucedido en la prefectura de San Francisco del Ucayali, con sede en Santa Rosa de Ocopa, gestionada por los franciscanos y cuya situación, según el informe presentado por el Fr. Antonio Batlle (nombrado el 13.VII.1900) al ministro de Justicia y Culto en 1903, era la siguiente. La prefectura -ver mapa 2- ejercía su jurisdicción sobre el bajo y alto Ucayali con sus afluentes: Pichis, Palcazú, Pachitea, Apurímac, Mantaro, Ené, Perené y Tambo, estando los centros misioneros situados en:

1. Contamana, residencia habitual del prefecto apostólico y capital de la provincia ucayalina, con una población de 4.000h. (blancos, mestizos e indígenas serranos, junto a un reducido grupo de neófitos selvícolas); el poblado contaba con 13 pueblecitos o anexos<sup>33</sup>, confiado espiritualmente a 3 religiosos.
2. Cashiboya, fundado por Fr. Vicente Calvo en 1869 y que llegó a contar con 3.000h. aunque en 1903 su número había descendido hasta 300h. como consecuencia de la incorporación de la gran mayoría de ellos a la explotación cauchera. El poblado tenía 12 anexos<sup>34</sup>, cuya administración espiritual dependía de 2 religiosos.
3. San Francisco Solano del Pichis, más tarde llamado Puerto Bermúdez, poblado fundado por el P. Batlle en 1898, donde residían familias serranas (en torno a 50 individuos) junto a amueshas y campas, y confiado a dos religiosos, uno de ellos el conocido P. Leovigildo Olano. El poblado creció rápidamente como consecuencia de ser centro del comercio cauchero y nudo de comunicaciones del departamento de Loreto con Lima por la vía central, razón por la que dispuso rápidamente de una comisaría rural con 10 gendarmes y una oficina telegráfica.
4. San Luis de Shuaro, fundado en 1886 por el P. Gabriel Sala, contaba en 1903 con 1.000h. (200 extranjeros blancos, 100 asiáticos, 500 indígenas serranos y 100 neófitos amuesha) bajo el cuidado de 2 misioneros. Anexos al pobla-

---

33. Inahuaca, Canchahuaya, Paca, Sauria, Sarayacu, Yanchamayo, Tierrablanca, Catalina, Mangua o Manhua, Santoa, Puinahua, Tapiche y Pacaya, y algunos caseríos.

34. Conchamaya, San Gerónimo, San Juan, San Francisco, Tomichico, Cayaría [Callaría], Pucallpa, Bahonisho, Tamaya, Masisea, Tuschmo y Sta. Rosa de los Piros.



- do, que disponía de oficina telegráfica de la línea del Pichis, eran la colonia inglesa del Perené y los caseríos existentes junto a los ríos Colorado y Seco.
5. Sogormo, también llamado San José de Sogormo, fundado a fines del siglo XIX por G. Sala quien, con la ayuda de algunos *infieles*, hacendados huancabambinos y miembros de la colonia inglesa y alemana abrió varios caminos con San Luis de Shuaro, Huancabamba, pudiendo comunicarse con Cerro de Pasco por Paucartambo, y con Tarma por Chanchamayo. En 1903 contaba con 80 familias amuesha (en total unos 500h. de los cuales 150 eran neófitos) y unas 10 familias de blancos ingleses y alemanes, todas bajo el cuidado espiritual de 2 religiosos.
  6. Oxapampa o Quillazú, fundado por el P. Juan Pallac en 1880, contaba en 1903 con 3.000h. (alemanes, indígenas serranos y selvícolas, muchos de ellos neófitos). Bajo el cuidado de 3 religiosos, administraba 5 anexos y 8 haciendas con sus respectivas capillas en el valle de Huancabamba.

Según las estimaciones del P. Batlle, la población existente en la prefectura era de unos 60.000h., un tercio de los cuales eran comerciantes y caucheros -peruanos y extranjeros-, junto a unos 10.000 serranos -no detalla si eran indígenas, mestizos o blancos, aunque cabe pensar que eran migrantes indígenas que trabajaban en las empresas caucheras y agrícolas-, y unos 30.000 selvícolas, la mitad de los cuales neófitos, y el resto *semi-civilizados* (todos pertenecientes al grupo etnolingüístico pano) con contacto regular con el resto de la población. El religioso mencionaba también la existencia de unos 15 a 20.000 indígenas en las riberas del Apurímac, Tambo, quebradas del Pachitea y el Gran Pajonal con escasos o nulos contactos con el exterior.

Por otro lado, y en relación a las actividades económicas prioritarias en la demarcación eclesiástica, Batlle señalaba entre sus principales cultivos la caña, café, tabaco, arroz, yuca, a los que agregaba la extracción del caucho y la shiringa, la salazón del paiche y de la vaca marina, productos todos ellos en los que la mano de obra prioritaria era la selvícola, tanto la *civilizada* como *semi-civilizada*, mano de obra que, según agregaba el religioso, el indio ofrecía sólo:

«cuando se ve obligado a trabajar por la necesidad o por la fuerza, pues de otro modo, el indio es de por sí flojo y dejado, sin grandes necesidades ni aspiraciones»<sup>35</sup>;

no podía ser de otra forma si consideramos que las sociedades amazónicas eran, por antonomasia, sociedades autosuficientes. Con todo, la situación de la prefectura podría evolucionar hacia el *progreso* y la *civilización*, según palabras del misionero, si pudiera frenarse la actividad de los comerciantes y caucheros, y para ello proponía:

«la manera de reducir pronto a la verdadera civilización las tribus errantes, sería la de establecer colonias de familias civilizadas, honradas y laboriosas en un número tal que pudieran

---

35. APFeOP, T. III, nº 4 (Lima, enero 1904), pp.197.

contrarrestar el abuso que todavía siguen cometiendo algunos comerciantes quienes atizan y habilitan a los infieles chipibos [sic] y cunibos del Ucayali, ya semi-civilizados, para que como galgos vayan a hacer correrías por el Pachitea en busca de los cashibos, y recorran también con tal objeto el Tambo, Tamaya, Unini, Perené, Ené y Apurímac, persiguiendo a los amueshas y campas, matando a los hombres que les resisten y apresando a las mujeres y niños para negociar con ellos y venderlos como esclavos»<sup>36</sup>.

La solución se presentaba difícil pues, como reflejaban los religiosos en los diarios redactados en el transcurso de sus viajes por los muchos afluentes del Ucayali con el objetivo de contactar y reducir a los indígenas, la presencia del caucho como elemento vehiculador de toda la actividad en la región era una realidad incontestable. Las lanchas que utilizaban en sus desplazamientos eran de los empresarios y comerciantes gomeros, igual que las casas en las que se hospedaban o los alimentos que tomaban<sup>37</sup>, ¿y los indígenas?. Efectivamente, los religiosos contactaban con diversos grupos a los que trataban de reducir en poblados para constatar que unos meses o años más tarde y como consecuencia del caucho, los neófitos se incorporaban a la actividad gomera a través del peonaje por deudas, siendo ésta la causa principal de la disminución de la población e incluso de la desaparición de los poblados<sup>38</sup>.

Los problemas derivados de la explotación cauchera fueron incrementándose en tal forma que los religiosos, cuyas denuncias aparecían sólo en los informes oficiales al gobierno peruano, al Vaticano y en la correspondencia con su orden, decidieron publicar en la prensa un relato sobre la situación. Así fue como apareció en forma anónima, aunque el estilo del texto es similar a los escritos del P. Leovigildo Olano<sup>39</sup>, el «Pasado y presente del Ucayali» en el que se denunciaban los perjuicios causados por la actividad cauchera tanto a la población indígena, como al mismo estado peruano<sup>40</sup>. El relato enunciaba todos y cada uno de los devastadores efectos de la explotación gomera, tanto en la *civilización* indígena -puesto que la actividad misio-

---

36. *Ibid.* pp.198.

37. Ver por ejemplo los informes de los viajes realizados en el primer semestre de 1904, del P. Agustín Alemany, al alto Ucayali y del P. Agustín López, al río Blanco, tributario del bajo Ucayali, en C. Larrabure i Correa. *Ob. cit.* T. IV. pp.259-271.

38. El nuevo prefecto de la prefectura ucayalina P. Agustín Alemany, en su informe al ministro de Justicia y Culto en 1906, señaló que tal situación se estaba produciendo en Cashiboya donde la población había disminuido en poco tiempo en más de 400h. siendo la causa que «los comerciantes de caucho y siringa que los han ido adeudando a todos, y los han llevado a distintos lugares en donde esclavos de sus patrones por razón de las deudas, se han establecido definitivamente sin pensar en volver más a su pueblo», temiendo que al final Cashiboya desaparecería como pueblo, como había sucedido en el pasado con Sarayacu o la misma Cayarí [Callarí], en J. Polar. *Memoria presentada por el Ministro de Justicia, Instrucción y Culto Dr. D. —, al Congreso Ordinario de 1906*. Lima, Imp. Torres Aguirre, 1906, pp.593.

39. Olano había residido por un tiempo en el poblado de Puerto Bermúdez hasta que en 1905, tras constatar las dificultades con que tropezaba su trabajo entre los amuesha y campa allí radicados como consecuencia del gran crecimiento del poblado y de las presiones ejercidas sobre la mano de obra indígena, se trasladó de acuerdo con los neófitos y con el permiso del prefecto apostólico, a las márgenes del Apuruquialí, afluente del Pichis, donde estableció un nuevo centro misionero, San Francisco Solano del Apuruquialí.

40. «Pasado y presente del Ucayali, por uno de los sacerdotes de la misión apostólica del Ucayali», relato aparecido en *El Diario* entre el 25.XI y 9.XII.1908, y recogido por C. Larrabure i Correa. *Ob. cit.* T. XVIII. pp.205-219.

nera se hacía casi imposible-, como en el avance de la frontera interna, como consecuencia en ambos casos del *peonaje por deudas*, que si en principio había implicado a los selvícolas, acabó incorporando también a los migrantes procedentes de la sierra y del piedemonte. A tales perjuicios se agregaban los escasos beneficios que el caucho proporcionaba a la economía del país, tanto por ser unos pocos los que recibían el grueso de las utilidades, como por ser una actividad básicamente depredadora que, una vez agotados los recursos existentes, dejaba de existir. Es por ello que el autor, tras enumerar los muchos beneficios que las misiones habían llevado al Ucayali al amortiguar los perniciosos efectos del caucho, y señalar la fundación de Requena en el antiguo poblado de Tapiche, demandaba de las autoridades que se preocuparan por el fomento de la agricultura:

«Ahora que ya no hai caucho i que muchos se han desengañado del jebe, pues no les da ni para comer, al menos a los operarios a causa de la baja [del precio de las gomas y de la desaparición de gomales], es preciso trabajar en ese sentido i facilitar todo lo que pueda contribuir al desarrollo de la agricultura, base de toda riqueza sólida»<sup>41</sup>.

Nada se hizo al respecto, por el contrario, la recuperación coyuntural de los precios de las gomas hizo que los empresarios caucheros trataran de maximizar los beneficios a través del aumento, si ello era posible, de la sobreexplotación de la mano de obra indígena. El tema es bastante bien conocido para la selva norte, fundamentalmente gracias al llamado «escándalo del Putumayo» que en 1909-1911 tuvo un gran eco en Gran Bretaña y los Estados Unidos de Norteamérica y que obligó a intervenir a los gobiernos directamente implicados, inglés y peruano, y también al Vaticano, tanto por su condición de árbitro del litigio fronterizo entre Colombia y Perú por el control del territorio en que se desarrollaron los hechos, como por ser la autoridad suprema de las misiones católicas<sup>42</sup>. Pero, ¿se hizo algo con respecto al Ucayali?

Fue en 1910 cuando el Secretario de Estado vaticano, card. Merry del Val, informado por la Sagrada Congregación de Propaganda Fide (SCPF) de los abusos que se cometían en el Ucayali, solicitó de su delegado en Lima, D. Quattrocchi, que gestionara ante el gobierno peruano la adopción de las medidas necesarias para solucionar el problema<sup>43</sup>. La misiva enviada por el representante vaticano al ministro de Relaciones Exteriores peruano, M.F.Porras, no deja lugar a dudas:

---

41. *Ibíd.*, pp.219.

42. La actuación del Vaticano tuvo diversos frentes pues si por un lado desplegó una notable actividad diplomática ante los gobiernos inglés y peruano, a través de la delegación apostólica en Lima, por otro lado, publicó la encíclica papal *Lacrimabili Statu* sobre la «redención religiosa y civil de los indígenas»; además, se envió al franciscano G.Genocchi a visitar las misiones católicas latinoamericanas para averiguar la real incidencia de las mismas en su entorno y la situación de los indígenas *infieles*. Sobre la actuación de la S.Sede en las gestiones entre Perú y Gran Bretaña para tratar de dar una solución al escándalo del Putumayo, ver mi trabajo ya citado «La Misión del Putumayo (1912-1921)...».

43. Carta de la Secretaría de Estado al delegado Quattrocchi, fechada en Roma el 9.II.1910 en Archivo Segreto Vaticano (ASV).. Nunciatura Perú.. D. Quattrocchi..Caja 64..Fasc.1..Ff.151. La SCPF conocía el tema como consecuencia del informe recibido del prefecto apostólico del Ucayali, A.Aleman, fechado en Contamana el 4.X.1909.

«En la Prefectura Apostólica de Ucayali se vienen perpetrando verdaderos crímenes en contra de la moral, de la religión y de la civilización.// Se ejerce allá la verdadera trata de blancas; se persiguen descaradamente los indígenas, matándoles, haciendo esclavas las mujeres y los niños, llevándoles afuera del Perú y vendiéndoles en Brasil, sacrificando y violando ignominiosamente su pudor.// Estos crímenes cometen todos los días los mercaderes, en gran parte judíos, y parece que ninguna autoridad se preocupa de punir e impedir esta deshonra del nombre Peruano.// Es pues necesario que se tomen medidas enérgicas para acabar con estos crímenes que muchísimo se oponen a la civilización de aquella población»<sup>44</sup>.

No obstante, la actitud del ejecutivo peruano fue calculadamente sibilina pues, como hizo saber el ministro Porras al delegado Quattrocchi, los abusos denunciados se ejercían en todos los territorios en litigio entre el Perú y los países limítrofes (Ecuador, Colombia, Brasil, Bolivia); según el ministro, tal circunstancia impedía a los gobiernos implicados tomar medidas al respecto tratando de evitar las susceptibilidades de los demás<sup>45</sup>. En la práctica, poco o nada se hizo en el Ucayali, máxime si consideramos que por entonces la máxima preocupación del gobierno peruano fue tratar de mitigar las negativas repercusiones que tuvieron en el exterior los sucesos del Putumayo; además, la progresiva caída de los precios del caucho amazónico en los mercados internacionales hizo que poco a poco el escándalo en torno a los abusos cometidos sobre los indígenas selvícolas pasara a un segundo plano.

Aunque los misioneros continuaron quejándose periódicamente ante sus superiores eclesiásticos y ante el gobierno de los desmanes de los caucheros, ello no les impidió ampliar su radio de acción favorecido, indudablemente, por el decaimiento de las empresas caucheras. Si esta coyuntura permitió albergar esperanzas respecto a la posibilidad de reducir a los indígenas en nuevos poblados en los que la agricultura fuera el principal sector económico, un obstáculo a salvar, entonces como en el pasado, fue la falta de vías de comunicación terrestres y los recursos económicos para abrirlos. En consecuencia, una de las principales actividades de los misioneros en los años sucesivos fue la construcción de caminos; en el Ucayali los misioneros ejecutaron dos: el primero fue el de Quimpitirique, junto al Apurímac, facilitando la comunicación de la Montaña con Huanta y Ayacucho; el segundo, llamado de Pampahermosa, unió el valle de Jauja con el alto Ucayali en Puerto Ocopa, confluencia del Pangoa y Perené. Ambos caminos de herradura pudieron realizarse gracias a la ayuda económica del gobierno y a la colaboración de los selvícolas del Pangoa junto a la de algunos pueblos del piedemonte, lo que permitió su conclusión en 1919<sup>46</sup>.

---

44. Copia del texto mecanografiado, fechado en Lima el 22.III.1910, en ASV..Nunciatura Perú..D.Quattrocchi..Caja 64.. Fasc.1..Ff.152.

45. Ver al respecto el informe del delegado vaticano al card.Merry del Val, fechado en Lima, 4.IV.1910, en ASV..Nunciatura Perú.. D.Quattrocchi..Caja 64..Fasc.1..Ff.153-154.

46. Ver al respecto los informes del prefecto Fr.Francisco Irazola, fechados en Ocopa el 6.VII.1917 y 14.VII.1919 respectivamente, en ASV..Nunciatura Perú..L.Lauri..Caja 92..Fasc.3.. Ff.36-46 y Ff.55-56.

La construcción de caminos, junto a la fundación de nuevos centros misioneros<sup>47</sup>, la enseñanza de los niños -las niñas no acudieron a las escuelas hasta que llegaron a la prefectura las religiosas franciscanas, lo que sucedió a partir de 1919 con la apertura de un colegio en Requena- y la administración de los sacramentos, constituyeron las principales actividades de los 21 franciscanos existentes en la prefectura del Ucayali en 1920. Por entonces, los religiosos consideraron un éxito la:

«conquista pacífica y bienhechora, al par que difícil, de los salvajes que habitan en las vastas regiones del Pangoa, Bajo Perené y del Tambo para el evangelio y la civilización»<sup>48</sup>.

Los franciscanos constataron por entonces la llegada a la selva de migrantes que, procedentes de la sierra, se instalaron junto a los caminos y en «las tierras que ocupaban las primeras agrupaciones de salvajes» lo que obligó a los selvícolas a retirarse «hacia el interior por más de dos leguas»<sup>49</sup>. Esta situación, no obstante, era vista satisfactoriamente por los misioneros en tanto posibilitaba, en su opinión, una *civilización* progresiva de los selvícolas. Desde la perspectiva que nos da la historia y el desarrollo creciente en nuestra sociedad de un progresivo respeto hacia la *otredad*, es evidente que esos avances colonizadores eran una amenaza para la supervivencia de los grupos como tales; no obstante, este es un planteamiento que difícilmente podían hacer los misioneros, prisioneros de unas corrientes ideológicas y culturales en que el progreso y la civilización tenían una sola lectura.

#### 4. Epílogo

Los franciscanos del Ucayali cumplieron con las funciones encomendadas por el Estado, la más importante de las cuales fue la reducción de los indígenas, su aculturación y su sometimiento al mundo blanco-mestizo, acción tutelada inicialmente por los misioneros. Junto a esta reducción y concentración de los selvícolas en nuevos poblados, la actuación de los religiosos fue notable en la construcción de caminos que comunicaran la sierra con el piedemonte y la selva baja y, por lo tanto, permitieran la colonización -agrícola- del Oriente, posibilitando el avance de la frontera interna y la mejor defensa de la frontera externa. No obstante, la actividad

---

47. En 1918 la prefectura contaba con 10 centros de misión: a) Contamana y Requena en las riberas del Ucayali; b) Quillazú, San Luis de Shuaro, La Merced y San Ramón en la región de Chanchamayo; c) Aina y Sivia en las riberas del Apurímac; d) Andamarca y San Francisco de Satipo junto al Pangoa. Carta del prefecto F. Irazola al ministro de Justicia y Culto peruano, fechada en Ocopa el 19.VI.1918 en ASV.. Nunciatura Perú..L.Lauri..Caja 92..Fasc.3..Ff.51.

48. Informe del prefecto apostólico F. Irazola al Ministro de Justicia y Culto correspondiente al año 1920, en A. Salomón.. *Memoria que presenta el Ministro de Justicia, Culto, Instrucción y Beneficencia Dr. D. — al Congreso Ordinario de 1920*. Lima, Imp. Torres Aguirre, 1920, pp.487.

49. *Ibid.*.pp.488.

misionera se vio obstaculizado hasta 1915/20 por la explotación indiscriminada de la mano de obra indígena por las empresas caucheras. Desaparecidas éstas, ¿se acabaron los problemas para los indígenas?, ¿podieron desarrollar las misiones el trabajo que de ellas esperaba la Iglesia y el Estado?

Aunque las respuestas a tales interrogantes desborda el marco cronológico tratado en este trabajo, un largo informe del prefecto apostólico del Ucayali, F. Irazola, al nuncio L. Lauri en 1920, sobre la condición de los selvícolas, me permite avanzar algo al respecto. Irazola señaló que las características y situación de los indígenas dependía de cuál fuera su habitat: la selva alta, media o baja. En el primer caso, los indígenas eran *crístianos*, trabajaban en la agricultura, tenían buenas relaciones con los migrantes serranos o costeños en la zona y formaban parte «de la población civil del Perú». En el segundo caso, esto es los indígenas de la selva media, bien eran *salvajes* con los que no se podía mantener relaciones, bien *mansos* que sostenían tratos con los elementos *civilizados* (blancos, mestizos o indígenas) de la selva baja. Finalmente, los selvícolas pobladores de la selva baja eran generalmente «infieles, más o menos salvajes y feroces» que, en líneas generales, eran los que más sufrían la perniciosa influencia y actuación de los *civilizados* allí radicados pues, aunque desaparecido el caucho, continuaban las *correrías* a cargo de los «salvajes amigos» a quienes los *civilizados* adelantaban mercaderías y armas de fuego como contrapartida a los muchachos/as que aprendían, destinados al servicio doméstico, producción cauchera y agrícola, caza y pesca o la prostitución. Consecuencia de dichas correrías:

«muchos caseríos han desaparecido y valles que estaban poblados, hoy día están solitarios. La desaparición de los pueblos de Sarayacu, Cashiboya, Cayarúa [Callarúa] y de los valles de Unini y Maranquiali, en una palabra, la desaparición de muchos caseríos de infieles de las playas del Ucayali, más obedece a las correrías, al egoísmo y a la avaricia de los blancos que a ninguna otra causa»<sup>50</sup>.

En esas mismas fechas, el ministro de Justicia y Culto peruano, Oscar C. Barros, defendió ante el Congreso, una vez más, que las misiones eran «el medio más eficaz para conseguir la civilización de las tribus salvajes que habitan [habitaban] en el Oriente del Perú»<sup>51</sup>. Paralelamente, el nuncio Lauri señaló, en el informe redactado al ser relevado de su cargo, las favorables condiciones dadas por el ejecutivo peruano para que todos los religiosos existentes en el Oriente pudieran usar gratuitamente las lanchas oficiales para recorrer los ríos e incluso, disponer de «bonos» gubernativos con los que pagar el pasaje en cualquier lancha privada; según el representante vaticano, las disposiciones gubernamentales contribuirían a «independizar más al misionero, hasta ahora bastante sometido a las varias

---

50. Informe del prefecto F. Irazola, fechado en Lima, 24.XII.1920 en ASV..Nunciatura Perú..L.Lauri..Caja 88..Fasc.3..Ff.8. El texto había sido solicitado por el nuncio Lauri para responder a un oficio de la SCPF (7.VI.1920) requiriendo noticias sobre la situación de los indígenas en todo el territorio de su nunciatura, en ASV..Nunciatura Perú..L.Lauri..Caja 98..Fasc.3..Ff.43 y rev.

51. O.C.Barros..*Memoria que el Ministro de Justicia, Culto, Instrucción y Beneficencia Dr.D. — presenta al Congreso Ordinario de 1921*. Lima, Imp.Torres Aguirre, 1921.

compañías de especulación, y con esta libertad poder defender más eficazmente la causa de los maltratados indígenas»<sup>52</sup>, lo que estaba sucediendo en todas las prefecturas, incluida el Ucayali, donde los franciscanos estaban logrando buenos resultados.

El tiempo del caucho pasó y los años que siguieron permitieron un lento avance del quehacer misionero en el Ucayali que mejoró notablemente como consecuencia de diversas disposiciones gubernamentales por las cuales la autoridad de los prefectos misioneros se extendió al ámbito civil. Un análisis de la actividad de las prefecturas y vicariatos bajo el Oncenio y las décadas siguientes debe permitirnos averiguar si se cumplieron las funciones asignadas por el Estado a las misiones católicas, al mismo tiempo que proporcionar información sobre las posibles modificaciones de los objetivos misioneros.

## **Fuentes manuscritas**

### ***Archivos consultados***

**A.** Archivo Segreto Vaticano (ASV). Roma  
Nunciatura Perú. Para el presente trabajo han sido consultados los fondos de:  
P.Gasparri (1898-1901)  
A.Bavona (1901-07)  
A.M.Dolci (1907-10)  
D.Quattrocchi (1910)  
A.G.Scopardini (1910-17)  
L.Lauri (1917-21)

**B.** Archivo Prefectura Departamento de Loreto. Iquitos.

EXPEDIENTE..— *seguido por la Asociación Pro Indígena sobre abusos que se cometen contra los indígenas de esta región.* Secretaría..Mesa de Partes y Archivo..Libro FG..Letra V..Nº144.

## **Fuentes impresas y bibliografía citada**

ANALES.

1899-1905 *de la Propagación de la Fe en el Oriente del Perú.* (Lima).

BUSTAMANTE,C.

1982 «Intelectuales peruanos de la generación de José Carlos Mariátegui». *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies*, 13 (Montreal -Canadá).

---

52. Informe del nuncio Lauri al dejar la nunciatura en ASV.. Nunciatura Perú..L.Lauri..Caja 100..Fasc.3..Ff.52.

CABELLO, P.M.

1865 *Guía político, eclesiástica y militar del Perú para el año 1865*. Lima, Imp. de la Guía.

CENSO

1878 *General de la República del Perú formado en 1876*. Lima, Imp. del Teatro.

COLLIER, R.

1981 *Jaqué al Barón. La historia del caucho en la Amazonía*. Lima, CAAAP.

FLORES MARÍN, J.

1977 *La explotación del caucho en el Perú*. Lima, Univ. Nacional Mayor de San Marcos, mimeo.

FRY, C.

1889 *La gran región de los bosques, o ríos peruanos navegables, Urubamba, Ucayali, Amazonas, Pachitea y Palcazú. Diario de viajes y exploraciones por — en 1886, 1887 y 1888*. Lima, Imp. Benito Gil. 2T.

GARCÍA JORDÁN, P.

1991 *Iglesia y poder en el Perú contemporáneo, 1821-1919*. Cusco, Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de las Casas".

1992 "La cruz y el caucho o el conflicto permanente. Indios, caucheros y frailes en San León del Amazonas en los inicios del siglo XX". En P. García Jordán y M. Izard (coords.) .. *Conquista y resistencia...*, pp. 301-316.

1992 "Reflexiones sobre el darwinismo social. Inmigración y colonización, mitos de los grupos modernizadores peruanos, 1821-1919". *Bulletin de l'Institut Français d'Etudes Andines*, 21 (Lima), pp. 961-975.

1993 "El infierno verde. Caucho e indios, terror y muerte. Reflexiones en torno al escándalo del Putumayo". *Anuario IEHS*, VIII (Tandil -Argentina-), pp. 73-85.

1994 "La Misión del Putumayo (1912-1921). Religión, política y diplomacia ante la explotación indígena". En P. García Jordán, M. Izard y J. Laviña (coords.) .. *Memoria, creación e historia...*, pp. 255-272.

1995 (coord.) .. *La construcción de la Amazonía andina, (siglos XIX-XX). Procesos de ocupación y transformación de la amazonía peruana y ecuatoriana entre 1820 y 1960*. Quito, Eds. Abyla-Yala.

1995 "Las misiones católicas en la Amazonía peruana: ocupación del territorio y control indígena (1821-1930)". En P. García Jordán (coord.) .. *La construcción de la Amazonía andina...*, pp. 7-106.

GARCÍA JORDÁN, P., IZARD, M.

1992 (coords.) .. *Conquista y resistencia en la historia de América*. Barcelona, Publicacions Universitat de Barcelona.

GARCÍA JORDÁN, P., IZARD, M., LAVIÑA, J.

1994 (coords.) .. *Memoria, creación e historia: Luchar contra el olvido*. Barcelona, Publicacions Universitat de Barcelona.

IZAGUIRRE, B.

1922-29 *Historia de las misiones franciscanas y narración de los progresos de la geografía en el oriente del Perú, 1619-1921*. Lima, Tall. Tip. de la Penitenciaría, 14T.

KAPSOLI, W.

1980 *El pensamiento de la Asociación Pro-Indígena*. Cuzco, Centro de Estudios Rurales Andinos «Bartolomé de las Casas».

LARRABURE I CORREA, M.

1905-09 (comp.). *Colección de leyes, decretos, resoluciones i otros documentos oficiales referentes al departamento de Loreto, formada de orden suprema por —*. Ed. Oficial. Lima, Imp. de «La Opinión Nacional», 18T.

OSAMBELA, C.

1903 *La supremacía inmediata y perpetua del Perú en el Pacífico y el Amazonas, reversión espontánea de Ecuador y Bolivia a la unidad peruana por medio de la federación*. Madrid, Imp. Nuevo Mundo.

PASADO «... y presente del Ucayali, por uno de los sacerdotes de la misión apostólica del 1908 Ucayali». En C. Larrabure i Correa. *Ob. cit.*. T. XVIII. pp. 205-219.

PENNANO, G.

1988 *La economía del caucho*. Iquitos, CETA.

POLAR, J.

1906 *Memoria presentada por el Ministro de Justicia, Instrucción y Culto Dr. D. — al Congreso Ordinario de 1906*. Lima, Imp. Torres Aguirre.

ROUX, J. C.

1994 *L'Amazonie Péruvienne. Un Eldorado dévoré par la forêt, 1821-1910*. París, Ed. L'Harmattan.

SALA VILA, N.

1994 «La conquista de la selva en el sur andino (1824-1929). El desarrollo de una frontera interna» En P. García Jordán, M. Izard, J. Laviña (coords.). *Memoria, creación e historia...*, pp. 241-254.

1995 «Los proyectos de ocupación de la Amazonía Sur Andina: el caso ayacuchano (1830-1930)». En P. García Jordán (coord.). *La construcción de la Amazonía Andina...*, pp. 153-228.

SALOMÓN, A.

1920 *Memoria que presenta el Ministro de Justicia, Culto, Instrucción y Beneficencia Dr. D. — al Congreso Ordinario de 1920*. Lima, Imp. Torres Aguirre.

SANTOS, R.

1987 *Historia económica da Amazonia, 1800-1920*. Río de Janeiro, Queiroz ed.

TAUSSIG, M.

1987 «Cultura del terror, espacio de la muerte». *Amazonía Peruana*, 14 (Lima), pp. 7-36.

VON HASSEL, J. M.

1905 «Las tribus salvajes de la región amazónica del Perú». En C. Larrabure i Correa. *Ob. cit.*. T. VII. pp. 637-677.

## Apéndice documental

**Documento 1.** «Informe del Subprefecto de la provincia del alto Ucayali, Augusto Martínez, fechado en Contamana, 3.X.1911», en Archivo Prefectura Departamento de Loreto. Secretaría. Mesa de Partes y Archivos, sin foliación [4Ff.], texto manuscrito. La transcripción realizada conserva la grafía original.

[Ff.3]. Prefecto// Por datos ciertos que he venido adquiriendo puede V.S. tener fe en la exposición que voi [sic] a hacer en el presente informe, en el que me ocuparé

no sólo de las tribus que menciona el Sr.A.J.Bardales sino también de todos los indios que habitan el Ucayali i sus afluentes.// La denuncia que hace el Sr.Bardales en uno de los periódicos de la capital es completamente exacta. Casi todos los habitantes civilizados del Ucayali viven, directa o indirectamente, del trabajo del indio, i parece que sin ellos la vida se haría imposible, porque son los únicos que cazan, pescan i labran la tierra, i son también los únicos que conducen las embarcaciones por los diferentes afluentes del Ucayali. Y como aquí hai [sic] escasez absoluta de brazos, todos quieren tener siquiera un indio para su servicio, i éste lo consiguen de mil modos diferentes, ya por medio de las *correrías* [la cursiva corresponde al subrayado en el original], ya por compra que de él hacen, por seducción o por algún otro medio que para este caso siempre se presenta. Lo primero que hacen es sacarlo del estado de salvaje, cazándolos como a fieras por medio de las *correrías* [la cursiva corresponde al subrayado en el original], las que se hacen generalmente por indios ya civilizados. En estas correrías mueren la mayor parte, principalmente los adultos, porque lo que se procura en ellas es coger a los muchachos; una vez cogidos se los vende ya sea al patrón o a otro cualquiera i se les enseña i dedica a los trabajos domésticos hasta que puedan fisgar o extraer caucho. En el alto Ucayali casi todos los

**[Ff.3 rev].**..moradores viven de esta inhumana especulación. Algunos campos civilizados son los encargados de proporcionar muchachos a sus patrones, i reciben en pago de cada uno i según el tamaño, una escopeta o una carabina, cuatro libras de pólvora o 200 balas de rifle, dos o más cuchillos, media docena de pañuelos, un mazo de chaquiras, algunos espejitos i otras baratijas que todo no llega a ochenta soles. Una vez los muchachos en casa del patrón se buscan todos los medios posibles para evitar su fuga, empleando cadenas u otros medios de seguridad, hasta que llegue un comprador; entonces se lo vende según su tamaño, pero el precio nunca baja de 20 Libras. Las autoridades parece, en verdad, que apoyaran estas picardías, pero yo ofrezco a V.S. hacer cuanto esté a mi alcance por extirpar estos abusos.// Los cunivos [sic], shipivos [sic], i otros que habitan las orillas del Ucayali son víctimas de otra clase de explotación. Estos cuando llegan a la edad de 14 años, ya saben pescar i cazar i para esto necesitan de arpones, soga, escopeta, munición, etc.; en vista de esa necesidad recurren al patrón, el que ya de antemano a [sic] preparado al muchacho con ese fin, i de éste sacan lo que necesitan a precios siempre exagerados i aquí principia la deuda que el indio contrae i que sólo la cancela con la muerte. El indio queda obligado a pagar esa deuda con paiche, caucho u otros productos; cuando tiene algo con que pagar viene a la casa del patrón i éste recibe lo que se le entrega al precio que él quiere

**[Ff.4].**..i se le acredita en cuenta; se le estimula con aguardiente i se le da más mercaderías; entonces se le considera ya como peón de la casa i desde aquí principia su esclavitud. Según la entidad de la deuda, es la obligación que el indio contrae: mientras debe poco no se le exige gran cosa; pero en cuanto la deuda aumenta, entonces es cuando al indio se le obliga i se le impone que vaya al trabajo de caucho a los ríos más lejanos, a donde no pueda regresar con facilidad; i si se niega o se esconde por temor, se buscan todos los medios posibles por lle-

varlos, ya sea encadenándolos, ya sea metiéndolos en las bodegas de las lanchas, a vista i paciencia de todos los que ven; de lo cual nadie se admira, por la costumbre constante de ver estos espectáculos como una cosa necesaria; el indio debe i tiene que ir al trabajo para pagar.// Los comerciantes de Iquitos se ocupan de aviar a los patrones caucheros, proporcionándoles créditos para facilitarles el trabajo i medios de movilidad; i es inútil decir que todo esto a precios también exagerados, artículos que al llegar a manos del indio cuesta ya un sentido; así que la verdadera ventaja i utilidad son para los comerciantes de Iquitos, los que en poco tiempo hacen fortunas envidiables. El comercio de Loreto puede compararse a un trapiche: el indio es la caña; los patrones, el trapiche i el jugo de la caña, la verdadera sustancia, los comerciantes de Iquitos o aviadores.// La mercadería o aviamiento son

**[Ff.4 rev]**..conducidos por los indios al lugar del trabajo, meses de meses i sufriendo todos los rigores de la naturaleza. En el sitio del trabajo se reparte la mercadería tal i como lo quiere el indio, es decir a medida de sus necesidades y en proporción a su deuda. En esos lugares las mercaderías alcanzan precios elevadísimos, lo que hace que el indio llegue a deber 1.500 o 2.000 soles; trabaja todo el año i consigue extraer 40 ó 50 arrobas de caucho, que se les recibe según el precio impuesto por los patrones en el lugar en que se hace la entrega, pero siempre procurando utilizar 15 ó 20 soles en arroba. Como el indio no conoce los números de la romana no sabe tampoco lo que pesa la carga que entrega i siempre se le usurpa de 6 a 10Kg. en cada pesada, sino es más. Si el cauchero no ha entregado el caucho suficiente para cancelar su cuenta, tiene que seguir trabajando, i para ello necesita de nuevo aviamiento, i vuelve el infeliz a quedar en las mismas o peores condiciones que cuando principió; i si a esto se añade alguna desgracia que pudiera acontecerle, como una virada, etc. imagine V.I. cuál será el estado i compromiso en que queda ese desgraciado; i así se ve esclavizado [sic] por muchos años, lejos de su familia i la mayor parte de las veces en territorio extranjero. Si consiguen pagar sus cuentas regresan a sus hogares i se encuentran sin casa, sin mujer i sin hijos: la una, porque ha sido destruida por el tiempo; la otra, porque se abandonó en vista de sus necesidades, i los últimos, por las mismas causas. De

**[Ff.5]**..todo lo cual se desprende que es el estado más desgraciado del hombre, estado que no pueden remediarlo las autoridades, porque tienen su esfera de acción en lugares completamente distantes, en donde se cometen los mayores abusos sin que llegue a conocimiento de éstas.// Los caucheros como Máximo Rodríguez, Bernardino Perdiz, Sousa i Vargas, i otros, como son grandes las partidas de caucho que sacan, necesitan de un personal que se ocupe en trasportarlo [sic] al Ucayali desde los afluentes del Madre de Dios, i son los indios los únicos que sirven para esto, ya sean cunivos [sic], shipivos [sic], piros o campas; i como son muchos los patrones que tienen un buen número de ellos, son también al mismo tiempo los que se vengán en el negocio de transporte [sic], cobrando *tanto* [la cursiva corresponde al subrayado en el original] por arroba; i continuamente se ven por el Ucayali flotillas de canoas conduciendo miles de arrobas de caucho. En estos viajes se emplean meses enteros i se paga a cada peón un sol diario, es decir, en cuenta; se le da por todo alimento farinã, i el resto el mismo indio se lo proporciona a su antojo. En estos mismos viajes consumen la ropa que llevan i regresan a sus

hogares lo mismo que salieron i sin ver cambiada en lo más mínimo su triste situación, A veces no pueden soportar el peso de un trabajo tan abrumador, que los reduce a la condición de bestias i que no les deja tiempo ni para hacer una chacra; entonces el indio huye i se aleja de sus tiranos; se remonta por las selvas más ocultas o por los lagos más

**[Ff.5 rev]**..lejanos. Si por casualidad se sabe su paradero se manda una comisión en su busca, compuesta de un empleado i de varios individuos i, una vez hallado, se lo apresa; se lo pone en el cepo como castigo si no se lo flagela; se le carga en cuenta todos los gestos que ha ocasionado su pesquisa i se le exige pagar su cuenta, trabajar o buscar otro patrón; entonces el indio promete no huir más, i vuelve a trabajar, resignado a soportar el yugo impuesto por sus explotadores, hasta que la muerte acabe con su miserable existencia. Si alguien paga su cuenta, el que la paga le cobra el 20% de comisión, i así aumentan los eslabones de una interminable cadena de esclavitud.// En el alto Ucayali es donde más se ocupa al indio como carguero para trasportar [sic] el caucho del Madre de Dios; los personales más numerosos son , en verdad, los de Máximo Rodríguez y de Frankini Hermanos; estos últimos hacen contratas casi con todos los caucheros para conducir su carga. Los que tratan peor a sus peones, los que le dan el trato más cruel e inhumano, son los españoles; i son también los que mayores ventajas cosechan, los que deben su fortuna al lomo del indio. El indio que sale del Ucayali i llega al Madre de Dios, no vuelve más; allí se esclaviza para toda su vida. De esa opresión, de ese trato inhumano, se desprenden los crímenes que se comentan casi de continuo: la muerte de don Carlos Shaof [Sharff] i de don Baldomero Rodríguez i otros, no obedece a otra cosa; los asaltos de los campos

**[Ff.6]**..en Cocaní han sido motivados por éste. Con honrosas excepciones son raros los que tratan bien i algo humanamente a sus peones; una de estas excepciones es don César Odicio, porque éste sólo los ocupa en la confección de esterres, tinajas, o en la pesca, o en la extracción de algunos otros productos, que los indios lo hacen en su casa o cerca de ella, i no hacen jamás esos viajes interminables ni sirven como bestias en el transporte [sic] de carga.// Yo desearía que V.S. dicte las medidas que le sugieran [sic] sus conocimientos para cambiar por completo la situación del indio i elevarlo a mayor altura. Sería de opinión que hubiera una lancha a cargo de una autoridad, la que hiciese el servicio de vigilancia, evitando así los abusos que a diario se cometen lejos de aquí i concediéndole al indio completa libertad, i terminar por completo con esas cuentas que jamás pueden pagar./ Con lo expuesto cree el infrascrito haber dado cumplimiento al superior decreto de V.S. cuyo informe elevo a la consideración de V.S.// Contamana, 3 de octubre de 1911// Dios guarde a V.S.// Augusto Martínez [rúbrica y sello de la subprefectura de la provincia de Ucayali].